
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS

RESOLUCION N°	
02	/23

Montevideo, 2 de febrero de 2023.

VISTO: la renuncia presentada por la Dra. Nancy Esther Satragno Meffe documento de identidad N° 1.725.373-3 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado de Curso - Salud y Sociedad / Anatomía y Fisiología Humana para la de carrera Ingeniería en Biomédica. (TIB 1/17);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por la funcionaria en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 29/23 del 24 de enero de 2023, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas, la facultad de aceptar las renunciaciones;

II) que corresponde agradecer a la funcionaria los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- **En ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1º. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Nancy Esther Satragno Meffe documento de identidad N° 1.725.373-3, al cargo Docente Encargado de Curso - Salud y Sociedad / Anatomía y Fisiología Humana para la de carrera Ingeniería en Biomédica. (TIB 1/17), a partir del 06/02/2023.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS**

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



**Lic. Silvana Saravia
Directora Centro de Desarrollo de
Personas**